



PODER LEGISLATIVO

INFORME MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA DEL PERIODO NOVIEMBRE 2023 AL 20 DE ABRIL DE 2024.

- A) **Oficio ASE-3970-2023**, signado por Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 13 de diciembre de 2023, mediante cual en términos de los artículos 89 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, informa al H. Congreso del Estado de Guerrero, que se aprobó el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.
- B) **Oficio ASE-0011-2024**, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 11 de enero de 2024, mediante el cual informa sobre el requerimiento de información relacionada con la aprobación de las solicitudes de licencias por tiempo indefinido o definitivo al cargo o funciones de las y los Presidentes Municipales Constitucionales electos para el periodo 2021-2024, otorgadas a partir del 01 de diciembre a la fecha.
- C) **Oficio ASE-DGAJ-0019-2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 16 de enero de 2024, en términos de lo establecido artículos 150, 151, y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se emite respuesta en atención al oficio número HCEG/LXIII/3RO/CVEASE/PRE_JGV/002/2023. Relativo al oficio número 10053/2023 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por la Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.
- D) **Oficio LXIII/3ER/SSP/PDL/0140/2023**, signado por el Mtro. José Enrique Solís Ríos signado por la Secretaria de Servicios Parlamentarios, mediante el cual turna la iniciativa de Decreto, por el que se reforma la fracción X, del artículo 4; tercer párrafo del artículo 13; segundo párrafo del artículo 39; primer párrafo del artículo 40; artículo 42; primer, segundo y tercer párrafo del artículo 87; fracciones VII, IX, XXI y XXXI del artículo 89; artículo 105; primer, segundo y tercer párrafo del artículo 106; primer párrafo, fracción II, III, IV, V, VIII, XI, XIV y XV del artículo 107, de la Ley Número 468



PODER LEGISLATIVO

DIP. JACINTO
GONZÁLEZ VARON

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para los efectos en lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231. Se notificó en tiempo y forma a las e integrante de la Comisión.

- E) **Oficio LXIII/3ER/SSP/PDL/0413/2023**, signado por el Mtro. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual turna oficio signado por el Licenciado Elías Noriega García, Director General del OPD Instituto Radio y Televisión de Guerrero, con el que solicita prórroga adicional de 30 días hábiles para presentar la información y solventación de las recomendaciones señaladas en el Informe Individual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública del citado Instituto. Se remitió copia a las e integrante de la Comisión.
- F) **Oficio ASE-0349-2024**, de fecha 17 de enero de 2024, signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión, el día 18 del mismo mes y año; mediante el cual informa que con fecha de enero del año en curso, emitió un Acuerdo mediante el cual se reforma y adicionan las fracciones III, VIII BIS y VIII TER del artículo 9 del reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, publicado en la Edición Número 05, Año CV del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- G) **Oficio ASE-DGAJ-0029- 2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 19 de enero de 2024, en términos de lo establecido artículos 150, 151, y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se emite respuesta en atención al oficio número HCEG/LXIII/3RO/CVEASE/PRE_JGV/001/2023. Relativo a la solicitud de prórroga presentada por el titular del OPD Radio y Televisión de Guerrero.
- H) **Oficio ASE-0607-2024**, signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión, el día 20 de febrero de 2024, mediante el que se remiten 52 Informes Individuales de Auditoría, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- I) **Oficio ASE-0608-2024**, signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión, el día 20 de febrero de 2024, mediante el que se remite el Informe General Ejecutivo

PODER LEGISLATIVO

del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

- J) **Oficio ASE-0739-2024**, signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión, el día 26 de febrero de 2024, que de conformidad con el artículo 89, fracción IV de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, remite de manera impresa y digital el Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024.
- K) **Oficio ASE-1032-2024**, signado por el Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión, el día 27 de febrero de 2024, en cumplimiento al artículo 89, fracción XX de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, remite de forma impresa, el Informe Anual del Presupuesto Aprobado correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- L) **Oficio ASE-1064-2024**, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 08 de marzo de 2024, en cumplimiento al artículo 89 de la Ley número 468, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, remite documentos relacionados con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 (PAAF CP-2023). Fe de erratas al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en la Edición No. 17, Año CV, del martes 27 de febrero de 2024.
- M) **Copia para conocimiento del Oficio ASE-DGAJ-0682-2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 14 de marzo de 2024, se emite respuesta en atención a oficio PM/120/2024 de fecha 28 de febrero del presente año. signado por la C. Norma Otilia Hernández Martínez. Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.
- N) **Copia para conocimiento del Oficio ASE-DGAJ-0683-2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la

PODER LEGISLATIVO

Comisión el día 14 de marzo de 2024, se emite respuesta en atención a oficio PM/121/2024 de fecha 28 de febrero del año en curso, signado por la C. Norma Otilia Hernández Martínez.

- O) Copia de Oficio para conocimiento **ASE-DGAJ-0690-2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 15 de marzo de 2024, se emite respuesta en atención a oficio SAFCP/CAC/601/2024 de fecha 05 de marzo del año en curso, signado por el C.P. Miguel Jaimes Ramos, Síndico Procurador Administrativo, Financiero, Contable y Patrimonial del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.
- P) Oficio **ASE-1119-2024**, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 19 de marzo del 2024, derivado de la función de la fiscalización que realiza la Auditoría Superior del estado de Guerrero. Se informa negativa de atención a órdenes de auditoría y requerimientos de información y documentación por parte de los entes fiscalizables Municipio de Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Q) Copia para conocimiento del Oficio **ASE-DGAJ-0697-2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia el día 20 de marzo del 2024. Se emite respuesta en atención a oficio PM/127/2024 de fecha 12 de marzo del año en curso, signado por la C. Norma Otilia Hernández Martínez. Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- R) Copia para conocimiento del Oficio **ASE-DGAJ-0698-2024**, signado por el Licenciado César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido en la Presidencia el día 20 de marzo del 2024. Se emite respuesta donde se ha solicitado documentación de fiscalización por parte del Auditoría a la ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez. Presidenta Municipal del Municipio de Chilpancingo, Gro.
- S) Copia para conocimiento del Oficio **ASE-1256-2024**, signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado



PODER LEGISLATIVO

de Guerrero, recibido en la Presidencia el día 11 de abril del 2024. Se remite oficio LXIII/3er/PMD/SSP/DPL/1173/2024. En relación al decreto número 727 relativo a la cuenta pública 2021 del Poder Ejecutivo Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

T)

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de abril de 2024.



Atentamente.



PODER LEGISLATIVO
Dip. Jacinto González Varona.
Presidente de la CVEASE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO